



*Analía Ledesma García*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0336-O**

**Quito, D.M., 23 de julio de 2021**

**Asunto:** Pedido Sr. Fernando Ponce en relación a la Quebrada de Rojas en Cumbayá

Señorita Magíster  
Carmen Cecilia Pacheco Sempertegui  
**Secretaria de Ambiente - Funcionaria Directivo 3**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito dirigirme a usted, con el fin de poner en su conocimiento, el oficio recibido vía correo electrónico el 21 de julio de 2021, suscrito por el señor Fernando Ponce, que en la parte pertinente menciona:

*“...solicito se tomen medidas inmediatas para detener la destrucción de la Quebrada de Rojas en Cumbayá. Durante el año 2012 la construcción de la Ruta Viva implicó la destrucción de la quebrada a lo largo de 2300 metros en lo que se denomina el Escalón Lumbisi. Desde el año pasado en el sector de San Patricio se inician trabajos que implican amenazas o posibles daños sobre los bordes de la quebrada. Una visita al lugar ha permitido verificar el movimiento de tierra y destrucción de vegetación en algunos casos hasta el borde de la quebrada dentro del Proyecto San Patricio. Parecería que esto ha ocurrido al menos dos veces en los últimos meses. Actualmente un camino de tierra bordea una extensión amplia de la quebrada a distancias, en varios puntos, menores a los diez metros.*

*Adicionalmente los últimos días se inicia el relleno de la quebrada en el sector de las calles Alfonso Lamiña y Huancavilca...”*

Por lo antes expuesto y por tratarse de un tema que es de competencia de la Entidad a su cargo, me permito remitir el pedido ciudadano a fin de que se analice y atienda, al tenor de lo estipulado en los artículos 226 y 227 de la Constitución de la República del Ecuador.

Petición que la realizo en uso de las atribuciones legales que me confiere el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Agradeceré se remita copia a este Despacho, de la respuesta que se dé al peticionario.

Le reitero mis sentimientos de alta consideración y mi compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García  
**CONCEJALA METROPOLITANA**



*Analia Ledesma García*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0336-O**

**Quito, D.M., 23 de julio de 2021**

Anexos:

- Pedido Sr. Fernando Ponce.pdf

Copia:

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**

